

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 06/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520200046400	Ordinario	MARIA CONSUELO CARMONA DE HENAO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Auto cumplase lo resuelto por el superior	05/06/2023	1	1
05001310501520200046400	Ordinario	MARIA CONSUELO CARMONA DE HENAO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA por este auto la liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, decisión contra la que solo proceden los recursos de reposición y apelación conforme a lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa.	05/06/2023	1	1
05001310502320190051000	Ordinario	FRANCISCO FLOREZ HERRERA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior	05/06/2023	1	1
05001310502320190051000	Ordinario	FRANCISCO FLOREZ HERRERA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA por este auto la liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, decisión contra la que solo proceden los recursos de reposición y apelación conforme a lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa.	05/06/2023	1	1
05001310502520210000800	Ordinario	MARILUZ DE FATIMA SAMPEDRO MESA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Al solicitante	05/06/2023	1	1
05001310502520210004000	Ordinario	ANGELA OMILTA RUIZ MOLINA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1
05001310502520210004700	Ordinario	SANDRA VICTORIA SIERRA ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	05/06/2023	1	1
05001310502520210004700	Ordinario	SANDRA VICTORIA SIERRA ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA por este auto la liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, decisión contra la que solo proceden los recursos de reposición y apelación conforme a lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa.	05/06/2023	1	1
05001310502520210011000	Ordinario	OSCAR ALBERTO VELASQUEZ SERNA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1
05001310502520210013100	Ordinario	HECTOR ZULUAGA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	05/06/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210013100	Ordinario	HECTOR ZULUAGA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA por este auto la liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho, decisión contra la que solo proceden los recursos de reposición y apelación conforme a lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa.	05/06/2023	1	1
05001310502520210024700	Ordinario	MARIA EUGENIA NUÑEZ COBO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1
05001310502520210025100	Ordinario	CAMILO VELA MANTILLA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1
05001310502520210025700	Ordinario	SANDRA YANITH LONDOÑO ZULETA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1
05001310502520210026400	Ordinario	ANA MARIA MUÑOZ RESTREPO	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1
05001310502520210028400	Ordinario	LINA MARIA HINESTROZA OROZCO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	05/06/2023	1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
SECRETARIO (A)